

Comunicado

Comunicado de Autismo España en relación al caso de La Cala del Moral, Málaga

Madrid, 12 de febrero de 2016. - En relación a la polémica suscitada a través de las Redes Sociales por la reciente publicación que sobre el caso de La Cala del Moral, Málaga, hemos hecho en nuestra página web, y en concreto por la mención *“se insta a las partes implicadas”*, y tras haber intentado sin éxito ponernos en contacto con la familia telefónicamente, queremos manifestar que:

El único fin perseguido con dicha publicación ha sido el de reiterar nuestro apoyo a la niña y a su familia, al objeto de alcanzar una solución con la mayor celeridad posible que favorezca el bienestar de la menor.

Un apoyo que desde Autismo España hemos prestado a la niña y su familia desde el pasado mes de noviembre de 2015. En este marco de cooperación, con fecha 23 de noviembre, a petición de su tutora legal y consensuado su contenido con ella, elaboramos un informe técnico de **“Buenas prácticas en la educación de estudiantes con TEA”** en el que se detallaban criterios y recomendaciones para una educación de calidad para las personas con TEA. La finalidad de dicho informe era aportar información técnica coherente con el conocimiento científico disponible y con los derechos fundamentales de los menores con TEA para que pudiera ser utilizado por la familia y sus representantes legales en la defensa de sus intereses.

La reciente publicación de Autismo España objeto de la polémica se ha realizado en base a lo declarado en dicho informe técnico, así como en el posterior [documento de posicionamiento](#), también conocido por la familia y que se publicó con fecha 22 de diciembre. Este último, en el punto 10, decía textualmente:

*“La educación del alumno/a con TEA debe reunir las condiciones necesarias que garanticen su presencia, participación y éxito en el entorno educativo. Para ello resulta imprescindible que **todos los agentes implicados en la toma de decisiones sobre estos procesos (incluyendo a la Administración Educativa y la familia)** velen de manera conjunta por el bienestar del alumno/a con TEA y por sus derechos fundamentales, evitando el fracaso escolar*

AUTISMO ESPAÑA

y las situaciones de abandono temprano (temporal o definitivo) del sistema educativo”.

Es por este motivo por el que desde Autismo España no entendemos el malestar creado ya que responde una vez más a la posición consensuada con la familia y que hemos transmitido siempre a través del mencionado informe técnico, así como de un Desde Autismo España aceptamos todas las sugerencias y propuestas que podamos llevar a cabo porque, sin duda, es la forma de mejorar día a día en el desempeño de nuestra labor de defensa y representación; aceptamos las críticas y desacuerdos pero siempre, desde el respeto a la entidad y las personas que la integran. Por este motivo, queremos manifestar nuestro total desacuerdo con los comentarios especialmente ofensivos que se han hecho contra la entidad, así como con los insultos a las personas que forman parte de ella.

Además del daño que esta forma de actuar pueda causar a la reputación de Autismo España, y muy especialmente, a la de todas las entidades, familias y personas con TEA a las que representamos y que se sienten representadas por la entidad; creemos firmemente que este comportamiento ofensivo en las redes sociales puede perjudicar la fortaleza y cohesión del movimiento asociativo.

La misión de Autismo España es **apoyar a las personas con TEA y sus familias promoviendo la reivindicación y el ejercicio efectivo de sus derechos, con el propósito de favorecer su calidad de vida y conseguir la igualdad de oportunidades, y creemos firmemente que en este caso hemos actuado bajo este único fin.**

AUTISMO ESPAÑA